



Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

Creado por Ley Regional del Centro N° 273

Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

ANEXO 01

PROCESO CAS N° 001-2022/MDV

CARGO: GERENTE DE RENTAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de un (1) Gerente de Rentas y Administración Tributaria

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Gerencia Municipal.

3. **Dependencia encargada de realizar del proceso de contratación.**

Comisión de Concurso Público.

4. **Base legal:**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- Ley N° 29849, que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Resolución Ministerial N° 417-2008-PCM, aprueban Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Mínimo cuatro (4) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: Mínimo tres (3) años de experiencia en actividades relacionadas al puesto y/o presentando actividades complementarias con funciones vinculadas a gestión del cargo.
Competencias	Proactivo, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo, trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía, vocación de servicio, organización, planificación, monitoreo, manejo de información.
Formación Académica	Título Profesional en Derecho, Contabilidad o Administración colegiado, y habilitado. Estudios culminados de Maestría en relación al área.
Cursos y/o especialización programas de	Cursos y/o seminarios relacionados con el cargo.
Conocimientos	Conocimiento de ofimática, conocimiento de sistema TITANIA, procedimientos administrativos municipales. Otros relacionados con el cargo.

R.U.C. N° 20163795494

Calle Tarapacá N° 101 Teléfono (01) 758 2094

informes@muniwegueta.gob.pe

Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

Creado por Ley Regional del Centro N° 273

Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. Administrar el sistema tributario y no tributario municipal, dirigiendo la recaudación de impuestos y tasas, según el ámbito de su competencia.
2. Evaluar la ejecución de las actividades, tomando decisiones operativas para mejorar los procedimientos de registro, acotación y gestión de cobranza.
3. Coordinar con la gerencia de comercialización y fiscalización y la subgerencia de ejecutoría coactiva, sobre las acciones de control y fiscalización que se requieran realizar, así como del grado de morosidad por cada tributo, periodo, monto, y demás información complementaria, a fin de que se adopten las medidas correspondientes.
4. Supervisar el servicio de Orientación al Contribuyente, orientándose a la satisfacción del contribuyente o usuario.
5. Establecer las políticas de emisión anual, distribución de las carpetas e impulsar la gestión de cobranza de las obligaciones tributarias, no tributarias y administrativas.
6. Supervisar y evaluar las actividades de las operaciones de fiscalización tributaria, de investigación y notificación.
7. Proponer proyectos de Ordenanzas para la creación, modificación, supresión, condonación o exoneración de las contribuciones, arbitrios, tasas, intereses, multas o sanciones tributarias, y normas para el mejoramiento de la administración tributaria municipal.
8. Participar y dirigir las acciones de información al contribuyente y de difusión a las normas legales y ordenanzas sobre tributos municipales.
9. Supervisar el incrementar del universo de contribuyentes tributarios; así como, reducir la evasión, emisión y omisión tributaria.
10. Supervisar la gestión de cobranza coactiva de la deuda tributaria y no tributaria que se emitan y resultan exigibles en la vía coactiva.
11. Controlar los procesos de registro, control, recaudación y fiscalización de rentas municipales. Asimismo, autorizar las resoluciones de determinación, órdenes de pago, multas tributarias y otros valores de conformidad a las normas vigentes y remitir los valores no cobrados en la vía ordinaria a la Subgerencia de Ejecutoría Coactiva.
12. Gestionar la contratación de servicios de entidades del sistema bancario y financiero para el pago de los tributos.
13. Emitir resoluciones gerenciales en los asuntos de su competencia y resolverá en primera instancia los aspectos administrativos que deriven de las solicitudes de reconsideración.

FUNCIONES COMUNES

14. Elaborar, proponer y ejecutar el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Anual de la Unidad Orgánica a su cargo y elevar propuestas de documento de gestión de acuerdo a su competencia.
15. Proponer, coordinar e implementar mejoras en los procesos y procedimientos de su competencia.
16. Proponer, coordinar, ejecutar y supervisar la implementación de las medidas y normas de control interno aplicables a su unidad orgánica.
17. Informar mensualmente a la Gerencia Municipal, acerca del desarrollo de las actividades a su cargo.
18. Cumplir con las demás funciones que se deriven de las disposiciones legales o que le asigne la Gerencia Municipal.

R.U.C. N° 20163795494

Calle Tarapacá N° 101 Teléfono (01) 758 2094
informes@munivegueta.gob.pe



Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

Creado por Ley Regional del Centro N° 273

Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

IV) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES:	DETALLE:
Lugar y prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Végueta.
Duración del contrato	Cinco (5) meses.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (cuatro mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

CPC. MARTHA ZENAIDA MEZA HERRERA
Presidente Titular del Comité CAS



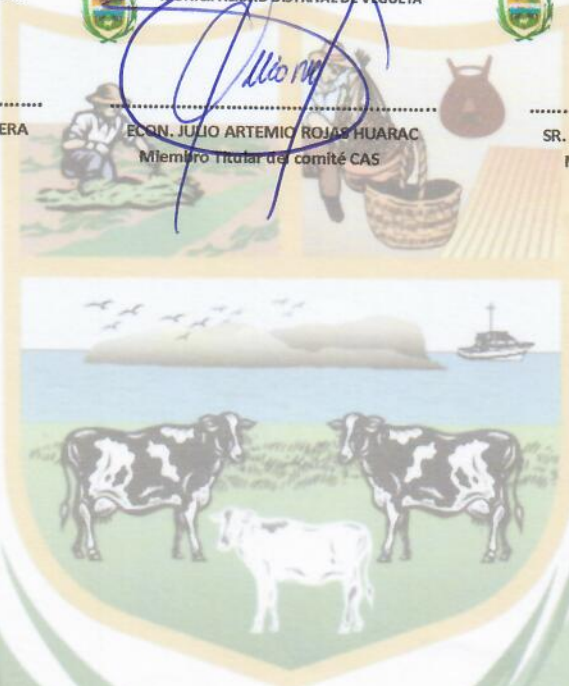
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

ECON. JULIO ARTEMIO ROJAS HUARAC
Miembro Titular del comité CAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

SR. ESTEBAN OSWALDO TUYA RÍOS
Miembro Titular del comité CAS



R.U.C. N° 20163795494

Calle Tarapacá N° 101 Teléfono (01) 758 2094
informes@munivegueta.gob.pe